

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.598
Nombre comercial: KAYAK

Titular:

ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA S.A.
 C/ Méndez Álvaro nº 20, 5ª Planta
 28045
 MADRID

Fabricante:

LABORATOIRES GOËMAR S.A.
 Z.A.C. La Madeleine-Avenue du Général Patton
 35400
 SAINT-MALO
 FRANCIA

Fecha de inscripción: 13/10/2015

Fecha de caducidad: 31/07/2018

Tipo de envase:

Botellas de plástico de 45, 60 y 200 ml (boca 27 mm) y 1 l (boca 42 mm)
 Garrafa de plástico de 5 l (boca 54 mm)

Composición: LAMINARIN 4,5% [SL] P/V (ESP.)

Tipo de preparado: CONCENTRADO SOLUBLE [SL]

Tipo de función: Inductor de mecanismos de autodefensa de los cultivos

Ámbitos de utilización: Cultivos, Plantaciones Agrícolas

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Berenjena	BOTRITIS	0,1-0,3 %	NP
(2) Berenjena	OIDIO	0,1-0,3 %	NP
(3) Calabacín	BOTRITIS	0,1-0,3 %	NP
(4) Fresas	BOTRITIS	0,1-0,4 %	NP
(5) Fresas	OIDIO	0,1-0,4 %	NP
(6) Judías verdes	BOTRITIS	0,1-0,3 %	NP
(7) Lechuga	MILDIU	0,2-0,4 %	NP
(8) Manzano	FUEGO BACTERIANO	0,075-0,1 %	NP
(9) Manzano	GLOEOSPORIUM	0,075-0,1 %	NP
(10) Manzano	MOTEADO	0,075-0,1 %	NP
(11) Membrillero	GLOEOSPORIUM	0,075-0,1 %	NP
(12) Membrillero	MOTEADO	0,075-0,1 %	NP
(13) Pepino	BOTRITIS	0,1-0,3 %	NP
(14) Pepino	MILDIU	0,1-0,3 %	NP
(15) Peral	FUEGO BACTERIANO	0,075-0,1 %	NP
(16) Peral	GLOEOSPORIUM	0,075-0,1 %	NP
(17) Peral	MOTEADO	0,075-0,1 %	NP

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.598

Nombre comercial: KAYAK

(18) Pimiento	BOTRITIS	0,1-0,3 %	NP
(19) Pimiento	OIDIO	0,1-0,3 %	NP
(20) Tomate	BOTRITIS	0,1-0,3 %	NP
(21) Tomate	OIDIO	0,1-0,3 %	NP
(22) Vid	OIDIO	0,1-0,2 %	NP

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales :

Específicos (1), (2), (3), (6), (13), (14), (18), (19), (20), (21) Efectuar hasta 7 aplicaciones a intervalos de 7 días, con un volumen de caldo de 500-1.300 l/ha. sin superar los 3,9 l/ha.
 (4), (5) Efectuar hasta 7 aplicaciones a intervalos de 7 días, con un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha. sin superar los 3 l/ha.
 (7) Sólo aire libre. Efectuar hasta 7 aplicaciones a intervalos de 7 días, con un volumen de caldo de 750-1.000 l/ha. sin superar los 3 l/ha.
 (8), (9), (10) Efectuar hasta 4 aplicaciones a intervalos de 7 días, con un volumen de caldo de 1.000-1.500 l/ha. sin superar los 1,5 l/ha.
 (11), (12), (15), (16), (17) Efectuar hasta 4 aplicaciones a intervalos de 7 días, con un volumen de caldo de 750-1.300 l/ha. sin superar los 1,3 l/ha.
 (22) Efectuar hasta 5 aplicaciones por campaña a intervalos de 7 días, con un volumen de caldo de 750-1.500 l/ha. en uva de mesa sin superar los 3 l/ha. de producto y 500-1.300 l/ha. en vid de vinificación, sin superar los 2,6 l/ha.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación : Atención, Irritación ocular. Categoría 2.
Símbolos y pictogramas: 0
Frases de riesgo: H319, EUH 401
Consejos de prudencia: P261, P264, P280, P305+P351+P338

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.598
Nombre comercial: KAYAK

Otras indicaciones reglamentaria SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.
(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.